

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 23-SEPTIEMBRE-2019**

EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 23 SEPTIEMBRE 2019

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del acta de las sesiones anteriores, Ordinaria de 16 de Septiembre y Extraordinaria-Urgente de 19 de Septiembre.
- Aprobación de propuesta de Contratación relativa al nombramiento de la Técnico de Gestión de Intervención, como responsable del contrato de la prestación de servicios de asistencia técnica de apoyo a la Estrategia EDUSI, Ciudad Real 2014-2020 cofinanciado por el Fondo Europeo De Desarrollo Regional (FEDER).
- Aprobación de propuesta de Cultura relativa a la autorización para la realización de una "FERIA DEL LIBRO DE OCASIÓN" en la Plaza del Pilar, del 26 de octubre al 10 de noviembre de 2019.
- Aprobación de propuesta de Educación relativa a los proyectos seleccionados para la realización de PROGRAMAS DE FORMACIÓN NO REGLADA Y DE OCIO EN LOS ESPACIOS MUNICIPALES cedidos por el Ayuntamiento de Ciudad Real a través de la Concejalía de Educación y Universidad durante el curso académico 2019/2020.
- Aprobación de propuesta de Festejos relativa a la justificación de la necesidad de la contratación para el suministro e instalación de la ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA CON MOTIVO DE LA NAVIDAD 2019, cuyo valor estimado del contrato se cifra en la cantidad de 31.000 + IVA (6.510) Euros, que hacen un TOTAL con IVA INCLUIDO de 37.510 EUROS.
- Aprobación de propuesta de Juventud relativa a la PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DESTINADAS A JÓVENES para el cuarto trimestre del año 2019 por importe de 800,00 €.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 23-SEPTIEMBRE-2019**

- Aprobación de propuesta de la Concejalía de Juventud en la que se da cuenta de la solicitud de subvención al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para la financiación y el desarrollo de un PROGRAMA MUNICIPAL DE OCIO ALTERNATIVO durante el año 2020, dentro de las líneas de actuación marcadas en el VI Plan Municipal de Adicciones 2017-2022 de Ciudad Real.

El coste total de este Programa Municipal de Ocio Alternativo sería de 25.000,00 Euros, siendo la financiación solicitada de 17.500,00 Euros y la aportación municipal sería de 7.500,00 Euros, ya que según se contempla en la citada Resolución, la subvención solicitada no puede superar el 70% del coste total del Programa y el Ayuntamiento se compromete a aportar el 30% restante.

- Aprobar la selección de los proyectos presentados en la convocatoria abierta para el programa "EL CLUB DE LOS VIERNES de Octubre a Diciembre de 2019", realizada por la Comisión político-técnica constituida a tal efecto, que conlleva un gasto de 1.800,00 €.

- Aprobación de propuesta de Medio Ambiente relativa a la mejora del entorno de la pista deportiva de la Calle Suiza, consistente en el suministro de manta antihierba y grava caliza de machaqueo, por importe de 2.185,94 €, con cargo a mejoras del contrato de mantenimiento y limpieza de zonas verdes.

- Se aprueban propuestas de Medio Ambiente sobre resolución de expedientes sancionadores por infracción a Ordenanzas Municipales.

- Aprobación de propuestas de Mercado relativas a dos autorizaciones para la venta de castañas asadas, en la Plaza Mayor, durante el periodo de 1-10-2019 a 28-02-2020.

- Aprobación de propuesta de gasto de Cultura, por un importe de 5.100 euros de gastos derivados de las dietas del jurado, publicidad, etc. (folletos y catálogos con el fallo del jurado), con motivo de la celebración del XXVIII PREMIO LÓPEZ-VILLASEÑOR DE ARTES PLÁSTICAS, que tendrá lugar los meses de octubre y noviembre del presente año.

- Aprobación de propuesta de Cultura relativa a la aceptación de los bienes donados al Museo Municipal del Quijote por la SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S.A., de parte de los elementos expositivos integrantes de la exposición itinerante "16 PERSONAJES QUE MARAVILLAN... Y MIGUEL DE CERVANTES" que tuvo lugar el pasado ejercicio (del 13 de abril al 24 de junio de 2018), ya que esto contribuye a enriquecer el patrimonio artístico municipal y no conlleva gasto alguno.

- Abono de Gratificaciones por servicios especiales y extraordinarios, Bodas Civiles primer semestre 2019, al

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 23-SEPTIEMBRE-2019**

Jefe de Gabinete de Protocolo, por importe de 1.369,28 €

- Aprobación de propuesta de Personal relativa a la Atribución Temporal de Funciones como Responsable Técnico de la Unidad de Gestión a la titular del puesto de trabajo número 10163 (450 euros mensuales), por las funciones técnicas de Selección de Operaciones, Seguimiento financiero y Seguimiento Físico y Coordinación de la Estrategia EDUSI.

- Aprobación de propuestas de Personal relativas a:

- Concesión de licencia por asuntos propios sin retribución, desde el día 1 de octubre de 2019 al 31 de octubre de 2019 a funcionario municipal.
- Reconocimiento de servicios prestados a funcionarias interinas municipales.
- Reconocimiento de Nivel Personal Consolidado 21 a funcionario municipal (Policía Local).
- Abonos de anticipos reintegrables a funcionarias/os municipales.
- Concesión de permiso a progenitor diferente de la madre biológica por nacimiento, solicitado por funcionario municipal.
- Abono de indemnización por razón de servicio, gastos de transporte derivados de asistencia a cursos, a funcionarios municipales (Policía Local).

- Aprobación de propuesta de Personal sobre abono de Gratificaciones de personal funcionario a:

SEGURIDAD (POLICIA)	14.678,82 Euros.
CEMENTERIO	1.234,14 Euros.
CULTURA	137,37 Euros.
TURISMO	1.521,62 Euros.
OBRAS	2.902,35 Euros.
MANTENIMIENTO	11.031,42 Euros.
COMUNICACIÓN LABORALES	1.755,65 Euros.
LIMPIEZA	11.475,72 Euros

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 23-SEPTIEMBRE-2019**

- Nombramiento interino de Operario de Servicios Múltiples por Incapacidad Temporal del ocupante del puesto 326, para el Servicio de Medio Ambiente, Sección de Parques y Jardines.

- Aprobación de la convocatoria de procedimiento de cobertura provisional de los puestos de trabajo números 303 y 304 Ayudantes de Jardines.

- Aprobación de propuesta de Personal relativa a la Atribución Temporal de Funciones a la Titular del Puesto de Trabajo número 10.211 las funciones propias del puesto de trabajo nº 683 Jefa de Sección de Infancia y Cooperación Internacional, (400 € mensuales) con efectos de 16 de septiembre, por el plazo de un año prorrogable por otro.

- Se aprueban propuestas de Urbanismo relativas a la concesión de licencias.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia por unanimidad, la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

- Aprobación de propuesta de Urbanismo-Infraestructuras sobre actuación inmediata para dar solución a la rotura en la red de distribución de agua potable, acaecida en la madrugada del lunes 16 de septiembre de 2019, en la confluencia de calle sabinas con calle Camino Viejo de Alarcos. Y en consecuencia la aprobación del correspondiente contrato menor de obra por importe de 9.075 euros (IVA incluido), según los informes técnicos del servicio correspondiente, a favor de la empresa AQUONA, S.A.U.

- Nombramiento interino por sustitución transitoria de la titular del puesto de trabajo número 832, Técnico Superior en Educación Infantil, Escuela Infantil La Granja.

- Designación de la Comisión de Baremación de Méritos, para la Constitución de una Bolsa de Trabajo de PROFESORES/AS DE LENGUAS EXTRANJERAS, mediante oferta genérica al SEPE (Bolsas de Trabajo de Tipo C).

- Abono de gratificaciones extraordinarias correspondientes a los meses de julio y agosto 2019 a los siguientes Servicios:

- INFORMATICA (Laboral) 1.514,72 Euros.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Expediente: AYTOCR2019/17575

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 23-SEPTIEMBRE-2019**

- INTERVENCIÓN 3.173,69 Euros.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 5